

EXMO. SR. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

D. Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, acude ante Ud. y

EXPONE:

En las últimas semanas, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, concretamente en sus sesiones de 22 de septiembre, 4 de octubre y 18 de octubre, aprobó los convenios del Ayuntamiento para el presente ejercicio 2004 con tres entidades sociales que desarrollan programas dirigidos a los jóvenes ovetenses, como son Asociación Cultural L'Abeyera, Fundación de Derechos Civiles y Cruz Roja Juventud,.

El convenio con Cruz Roja Juventud tiene por objeto la gestión del hotel de asociaciones *Santullano*, el centro de música *Pedro Bastarrica*, el programa de formación para entidades juveniles, y el programa de ocio y tiempo libre estival *Verano a tu aire*. Este convenio, que permite el funcionamiento de los principales servicios de juventud locales, contó en 2003 (según consta en la memoria de la Concejalía de Juventud) con 190.400 euros. Para 2004 la dotación económica del convenio es de 165.728 euros, lo que supone una reducción del 13% (24.672 euros).

El convenio con L'Abeyera permite el funcionamiento del Centro *Alfalar* en La Corredoria, que desarrolla un proyecto de intervención educativa de animación sociocultural dirigido a niños y jóvenes. En 2003 contó con 9.015 euros, cifra que no experimenta cambios para 2004. La misma congelación de la dotación económica sufre el convenio con la Fundación de Derechos Civiles para la gestión de la Oficina de Información sobre Vivienda para Jóvenes, que en 2004 cuenta con 42.070 euros, al igual que en 2003. En términos de capacidad de gasto, ambos programas ven mermado su alcance teniendo en cuenta la subida del IPC.

De esta manera, la Concejalía de Juventud limita el alcance y contenido de los principales programas dirigidos a los jóvenes en Oviedo, ya de por sí insuficientes. Se trata, en este caso, de una consecuencia del recorte presupuestario que en 2004 ha experimentado este departamento, con una disminución del 39.528 euros, un 4,9% menos que en el ejercicio 2003. Una muestra, en definitiva, de que las necesidades de los jóvenes no se sitúan entre las prioridades del Equipo de Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

El Concejal de Juventud debe exponer ante la Comisión Plenaria de Bienestar Social y Educación los motivos de la reducción o congelación presupuestaria de los programas juveniles gestionados por Cruz Roja Juventud, Asociación Cultural *L'Abeyera* y Fundación de Derechos Civiles.

En todo caso, el Ayuntamiento de Oviedo debe garantizar que los programas dirigidos a los jóvenes gestionados por entidades juveniles no sufran una merma en su alcance y contenido, de manera que este sector de población no experimente un nuevo retroceso en los servicios públicos que les provee la Concejalía de Juventud.

En Oviedo, a 2 de noviembre de 2004

Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo
Concejal del Grupo Socialista